

videncia sabe serenar semejantes persecuciones, para manifestar ser obra de su infinito poder, y que corre por su cuenta la defensa de aquellos pobres Religiosos, que por su amor, y el bien de las almas, tienen expuestas sus vidas á la impiedad de los Tyranos.

Por el Patron de un Navio Francés, que vino de Tunez, se supo, que salieron de aquel Puerto todos los Navios armados en Corso de aquella Regencia para infestar los Mares de Genova; y se sabe, que en Civita-Vechia, Liorna, y Malta se aprontaban á toda prisa las Galeras del Papa, Gran Duque de Toscana, y Religion de Malta, para salir en busca de aquellos Barbaros.

Libro nuevo.—Vno en quarto intitulado: *Despertador Cathequístico, explicacion Dogmatica, y Moral de la Doctrina Christiana. Platicas, que en la Iglesia de San Phelipe Neri de Mexico, predicó el R. P. D. Antonio Guillen de Castro, Presbytero de la Congregacion del Oratorio.* Tomo segundo, en que se contiene la primera parte de las que explican el quarto Artículo del Credo, y la Passion de N. Salvador, Impreso en donde esta.

Assimesmo se ha impresso, en dicha Imprenta, el Oficio nuevo de San Valerio Obispo, concedido por N. SS. P. Clemente Papa XII, á los Dominios de España, que se ha de rezar el día 29. de Enero.

Con Licencia, y Privilegio del Excmo. Señor Virrey. | En México, en la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado, de Doña Maria de Ribera; en el Empedradillo.

GAZETA DE MEXICO.

Desde primero, hasta fines de Abril de 1736.

NUM. 101.

Vigesimo octavo Virrey de estos Reynos fue el Excmo. Señor D. Thomas Antonio, Lorenzo, Manuel Manrique de la Cerda, Enriquez Afan de Ribera, Porto-Carrero, y Cardenas, Conde de Paredes, Marqués de la Laguna, del Consejo de Guerra, &c. hizo su Entrada publica el día 30. de Noviembre de 1680. vino casado con la Señora Doña Maria Luisa Manrique de Lara, y Gonzaga, de quien en esta Corte á los 5. de Julio de 1683. nació el Heredero de su Casa: el mismo año á los 17. de Mayo entró y saqueó la Vera-Cruz Lorenzo Jacome; el propio de 83. ahorcaron aqui al que llamaron *el Tapado*, y el de 86. luego que finalizó su Exc. su Gobierno, se pasó á España.

Mexico.—El día primero (como lo practica en las otras Pasquas) dió de comer, y una competente limosna, el Venerable Orden Tercero de Penitencia de N. Seraph. P. S. Francisco, á trescientos y ochenta Presos, que por aora habitan las Carceles de Corte, Arzobispal, y de Abajo.

El 3. (por aver ocurrido el Viernes Santo en el día 30. del passado) se solemnizó con grande aplauso en la Iglesia del Monasterio de el Dulcissimo Nombre de MARIA, y S. Bernardo, la primer *centuria* de su fundacion, habiendo levantado en su principal Presbyterio un sumptuoso Al-

tar, en que estuvo patente el Augustissimo Sacramento, y alli cerca á sus lados, en primorosas Peanas ricamente atabiados, los devotos Simulacros de N. Señora, y del Grande Abad de Clarabal, á cuya celebridad, no solo concurrieron las Comunidades con sus Prelados, y gran numero de Personas de distincion, sino tambien muy crecido de todos estados, y esferas, llevado de la curiosidad de ver esta Funcion de año *Centesimo*, y en ella oír el Sermon, que predicó á este assumpto el R. P. Fr. Nicolás de Jesus Maria, Prior actual del Convento de San Sebastian de Carmelitas Descalzos de esta Corte.

Debese la Ereccion, y Fundacion de este célebre Monasterio, á la singular piedad de su insigne primer Patron D. Juan Marquez de Orozco, Vecino, y Mercader de esta Ciudad, quien habiendo fallecido año de 1621. dexó dispuesto, que (en sus casas, y con el remaniente de sus bienes, que fue la cantidad de sesenta mil ps. que hasta oy permanecen) se traxessen de la Europa Religiosas Cistercienes, para que aqui fundassen Monasterio de su Instituto, bajo la proteccion de San Bernardo, cuyo muy laudable designio, no habiendo tenido efecto, en el dilatado tiempo de catorze años, á principio de el de 1636. instado el Illmo Señor Dr. D. Francisco Manso, y Zuñiga, Arzobispo entonces de Mexico, por las MM. Bernardina de la SS. Trinidad, Maria de Jesus, y Juana de la Encarnacion, hermanas del Patron, y Religiosas en el de *Regina Cæli*, resolvió el que las mismas (señalando á la M. Bernardina por Presidente) acompañadas de las MM. Isabel de San Juan y Leonor de la Encarnacion, del mismo Monasterio de Regina, saliessen á fundar sin variar de Instituto, como se executó, la Dominica *in Albis*, 30. de Marzo del propio año de 1636. en que (con licencia de S. M. y estando todo trassado, prevenido, y dispuesto) passaron conducidas por su Ilma. Venerable Cabildo, é innumerable Pueblo, desde su Monasterio, á erigir, establecer, y fundar este de San Bernardo; en cuya Iglesia aguardaba con su Esposa, el Excmo. Señor D. Lope Diez de Armendariz, Marqués de Cadereyta, Virrey entonces de estos Reynos, que assistió á la Missa, vió comulgar á las Fundadoras, de mano de su Ilma. y las acompañó, hasta dexarlas en su Clausura; en que tambien entró una Niña nombrada Doña Sabina de la Serna, que vino assimismo con las MM. y despues tomó el Abito, y llegó á ser Prelada.

Hecha, y establecida la Fundacion, corria veloz el tiempo, y al mismo passo detrimento la Iglesia, y viviendas de las Religiosas, lo que teniendo presente el Ilmo. Señor Dr. D. Francisco de Aguilar, y Seyxas nuestro Arzobispo entonces, pidió al Capitan D. Joseph de Retes Largacha, empleasse parte de su caudal, en su reparo, como lo executó, con tanta liberalidad, y promptitud, que aviendose comenzado la Obra de las viviendas é Iglesia el año de 1685. se consiguió dedicarla á los 24. de Junio de 1690. en cuya conformidad D. Juan Marquez de Orozco, quedó excluido del Patronato, mas no de las Obras Pías, que inviolable, y puntualmente se practican. Ha tenido este Monasterio, desde su Fundacion, hasta oy doscientas Religiosas, entre quienes muchas han resplandecido, de gran gobierno, y

señalada virtud, como todo consta de los Libros, que se guardan en su Archivo, para memoria de la Posteridad.

El 5. pronunció el Señor D. Joseph Francisco de Aguirre, Cavallero del Orden de Calatrava, Oidor Jubilado de esta Real Audiencia, del Consejo de S. M. en el Real, y Supremo de las Indias, &c. la Sentencia de la Residencia del Excmo. Señor D. Juan de Acuña, Marqués de Casa-Fuerte, Virrey, Gobernador, y Capitan General, que fue de estos Reynos, &c. en que dice: Que teniendo, como tiene patente, el zelo que su Exc. tuvo en la Administracion de Justicia, su rectitud, y desinterés, particular cuydado, y esmero, en el seguro, recaudacion, y aumento de la Real Hazienda, bien manifesto, no solo en los ahorros, que hizo, y consta de las Certificaciones de Oficiales Reales de las Caxas; sino los crecidos aumentos, que certifican los de esta Corte, su vigilancia en la conservacion, y aumento del Real Patronato, Doctrina, enseñanza, y buen tratamiento de los Indios, pacificacion de estos Dominios, limpieza de Estrangeros, Enemigos, y Piratas de sus Mares, providencias para el bien Publico de esta Ciudad, en la abundancia de mantenimientos, á precios commodos, aseo y reparo de sus cañerías, Puentes, Calzadas, y Caminos, adelantamiento de sus Hospitales, y todo lo demas, que se halla plenamente justificado, y no aver resultado queja, Capitulo, ni demanda: deve declarar, y declara haver sido su Exc. recto limpio, vigilante en el Real Servicio de S. M. observante de sus Reales Ordenes, zeloso en la Administración de Justicia, y de Real hazienda, y haver concurrido en su Exc. las prerrogativas, partes, y calidades que le requieren en un perfecto Virrey, Gobernador, Capitan General, y Presidente de Real Audiencia, y que como tal, cumplió puntualmente los expresados Cargos, con el desvelo, aplicacion, y lealtad, correspondiente á sus notorias, grandes obligaciones, servicio de ambas Magestades, bien y utilidad de estos Reynos, y por ellos, y sus servicios, digno (si viviera) de que S. M. le honrasse con otros Empleos, correspondientes á sus acrisolados merecimientos.

El 8. recibió el Santo Abito del Sacro Militar Orden de Santiago, en el Real Monasterio de Jesvs Maria, D. Francisco Fagoaga, Apartador General del Oro, de la Plata, en cuya Funcion le apadrinó el Excmo. Sr. D. Joseph de Armendariz, Marqués de Castel Fuerte, Cavallero del mismo Orden, Virrey, Gobernador, y Capitan General, que fue, de los Reynos del Perú, y Tierra-Firme, &c.

El 11. se despidió de su Cabildo el Ilmo. Sr. Dr. D. Martin de Elizacoechea, Obispo electo de la Nueva Vizcaya, &c. y en él con un cortesano razonamiento, hizo renuncia del Deanato, y no poco, en reprimir el grave sentimiento, que le embargaba, de serle ya precisso hazer ausiencia de aquel su ilustre Congresso, cuyas Sillas ha ocupado desde el año de 1717. en que S. M. le dió una Canongía, de donde ascendió á la Dignidad de Maestre-Escuela, y finalmente, á la preeminente del Deanato, que ilustró desde el día 14. de Julio de 1729.

Este mismo día tomó possession de Media Racion de esta Santa Iglesia

Metropolitana el Dr. y Mró. D. Joseph Gregorio de Elizalde, Rector que fue, de esta Real Universidad. &c.

El 14. falleció de setenta y cinco años D. Francisco de Oyanguren Dr. y Decano de la Facultad de Leyes, y Rector, que fue de esta Real Universidad, &c. diósele sepultura en la Iglesia del mismo Real Monasterio de Jesvs Maria.

El 16 se publicó, y fixó en los parajes acostumbrados, de orden de su Exc. Ilma. un *Vando*, con fecha de 31. del passado, por el qual (en doce Puntos) haze saber, como S. M. en su Rescripto de 18. de Octubre de 735. ordena, y manda, que en quanto á la celebracion de la Feria de la Flota, surta en el Puerto de Vera-Cruz, se observe todo lo dispuesto por el Excmo. Señor Marqués de Casa-Fuerte, (que de Dios goze) Virrey, que fue de estos Reynos; y se guarde todo lo prevenido en los Vandos publicados en esta Corte los dias 8. de Noviembre de 729. y 28. del mismo mes de Noviembre de 732. que en breve se reduce, á que: Indispensablemente se ha de feriar en el pueblo de Xalapa, en donde, y en el referido Puerto se ha de estar á lo resuelto, en las anteriores Flotas, y se ha de practicar la descarga y conducciones de los Efectos de esta, segun, y como se executó en aquellas, cuyos acertados Reglamentos, se dirigen, á la mayor commodidad de uno y otro Comercio, como mas latamente en las Clausulas del *Vando* se contiene.

El 17. salieron de aqui para el Pueblo de Xalapa, los tres Diputados que el 12. del passado nombró este Comercio, para que concurran á la celebracion de la enunciada Feria.

El mismo día 17. tomó possession del Deanato de esta Metropolitana, el Señor Arcediano Dr. y Mró. D. Thomas Montaña, Colegial, que fué en el Mayor de Santa Maria de Todos Santos, y Rector tres vézes de esta Real Universidad, &c.

El 18. por la mañana, tomó possession del Arcedianato de la misma Santa Iglesia, el Sr. Chantre Dr. D. Alfonso Francisco Moreno, y Castro, Colegial, que fué en el Mayor de Cuenca, &c.

El mismo día tomó possession de esta Dignidad, que resultó vacante, el Dr. D. Pedro Ramirez del Castillo, tres vezes Rector de la misma Real Universidad, Cura de la Parrochial de Sr. S. Miguel, y actual Canonigo Penitenciario de esta Metropolitana, &c.

El 21. (arreglandose el Breve del SS. Señor Innocencio XI. expedido sobre el punto de Elecciones en los Colegios de *Propaganda Fide*) se celebró el primer Capitulo en el de San Fernando, á que assistió presidiendo el Rmo. P. Fr. Pedro Navarrete, Vice Comissario General de las Provincias de N. Seraph. P. S. Francisco de Nueva España, y fué electo en su *Primer Guardian*, el R. P. Lector Fr. Francisco de Jesvs Terreros, de Nacion Extremeño, y en Discretos los RR. PP. Fr. Diego de Alcantara, Fr. Pedro Gonzalez, Fr. Nicolas Zandí, y Fr. Joseph de Luyando, y Bermeo.

El mismo día 21. comenzó la Santa Iglesia, y siguieron las restantes, á las horas acostumbradas, la annual *Rogativa*, que se haze, á fin de pedir á Dios, por el feliz regreso de la *Nao*, que buelve á Philipinas.

El 22. celebró con grande solemnidad Missa, y Sermon, el Patrocinio del Señor San Joseph, su Ilustre Esclavitud, erigida con licencia del Ordinario de este Arzobispado, en la Iglesia del Monasterio de Santa Maria de Gracia, y nuevamente corroborada con la Authoridad Apostolica, y enriquecida con muchas Indulgencias, Altar de Anima, y otras Gracias, impenetradas á suplica de sus Esclavos, que este, y el dia 19. de cada mes devotamente le celebran.

El 23. salió de su Real Convento á visitar, y hazer el Capitulo de la Provincia de la Presentacion del Reyno de Goathemala, el Rmo. P. Mró. Fr. Luis de Hermida, y Novoa, Vicario General de todas las de N. Señora de la Merced, de estos de Nueva-España.

El 26. entró aqui el Ilmo. y Rmo. Sr. Mró. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa, del Orden de los Minimios, del Consejo de S. M. electo Obispo de Goathemala, &c.

☞ Hanse matado para su abasto, en solo lo interior de esta Ciudad, desde la Pasqua de Resurreccion del año passado de 1735. hasta esta de 1736. doscientos ochenta y quatro mil quinientos y cincuenta y seis Carneros: diez y seis mil ciento y setenta y cinco Toros: y cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y quatro Puercos; sin los muchos que se consumen en las Comunidades, y en las Casas de Particulares, á quienes se los traen de sus Haziendas.

Vera-Cruz.—El dia 15. al medio dia, salió de este Puerto la Armada de Barlovento, compuesto de la Fragata de S. M. *el San Juan*, y el Paquebot *el Triunpho*, á cargo del Capitan de Fragata Frey D. Joseph Antonio de Herrera, Cavallero del Orden de S. Juan, Comandante de ella, á conducir los Situados de los Presidios de Barlovento, y con ella dieron asimismo la vela otras seis Embarcaciones Marchantas, para varias partes.

El mismo dia en la noche, dió fondo en este Puerto el Bergantin, nombrado *la Ascension*, su Maestre D. Francisco Gonzalez Llanos, que con registro de mil setecientas doze fanegas, sesenta y cinco libras de Cacao de Caracas, salió de la Guayra á 20 de Marzo.

Orizava.—Las ultimas noticias de esta Villa, nos dán la de haverse celebrado con general aplauso, y Repique, *la Licencia*, que S. M. (Dios le guarde) ha concedido nuevamente á los RR. PP. Carmelitas Descalzos, de esta Provincia de San Alberto, para que el que hasta aqui ha sido Hospicio, se erija en Convento de su Instituto; á cuyo regozijo concurrió (aunque no personalmente, como le dictaba su afecto) el Ilmo. Señor Obispo de la Puebla, por ser esta Villa, Lugar de su Diócesi; el Parrocho, Republicanos, y Pueblo, le celebraron cantando la *Salve*, con acorde melodia, haciendo repetidas Salvas, y trasportando mucha Piedra, y Materiales, para dár principio á la Fabrica, de que, á influxo de tan prosicuos Operarios, resultarán grandes utilidades á los Vecinos de aquel Distrito, y Territorio.

Acapulco.—El 17. del corriente se hizo á la vela de este Puerto, con viento favorable, el Galeon *N. Señora de Guia*, que vuelve á las Islas Philipinas, cuyo Arzobispo electo Ilmo. y Rmo. Sr. Mró. D. Fr. Juan Angel Rodriguez, Trinitario Calzado, que vino del Reyno del Perú, va en él em-

barcado, junto con los Señores Oidor, y Fiscal de aquella Audiencia, D. Francisco de Costilla Borroto, Colegial huesped en el Mayor de Santos, y D. Christoval Perez de Arroyo, que vino de la Europa.

El dia 28. dió la vela el Navio de S. M. nombrado *S. Fermin*, á cargo de el Theniente de Navio D. Juan Bastos de Sanabia, su Comandante, de retorno para el Puerto del Callao, con carga de quinientos y setenta y nueve caxones de Tabaco de polvo.

Europa.—Sv Mag. (que Dios guarde) ha hecho merced de Titulo de Castilla, con la denominacion de Conde del Pinal, á D. Marcos del Hierro, en atencion á sus meritos, y buenos servicios.

El dia 16. de Junio del año passado de 1735. murió, de edad de 50. años, el Señor D. Fernando Suarez de Figueroa, Marqués de Surco, Cavallero del Orden de Calatrava, Gentil Hombre de Camara de S. M. su primer Cavallerizo, Theniente General de sus Reales Exercitos, Gobernador del Serenissimo Señor Infante Don Phelipe, Administrador General de sus Encomiendas, y Superintendente General del Gran Priorato de San Juan, habiendo servido estos Empleos con particular exactitud.

Con Extraordinario despachado del Exercito de S. M. acampado en el Mantuano, se ha sabido, que el Exercito Imperial havia penetrado mas de veinte millas ázia el Tiról, sin que huviesse podido alcanzar su Retaguardia los dos fuertes Destacamentos de Cavalleria, Infanteria, y Dragones, que llevaban los dos Generales Duque de Montemár, y Mariscal de Noailles; pero que lo avia podido conseguir un anterior Destacamento del Exercito del Rey, en numero de trescientos Cavallos, mandado por el Coronel D. Fernando de la Torre, y los Thenientes Coroneles D. Manuel Morón, y D. Miguel Ortiz, pues aviendo dado con la referida Retaguardia el dia 20. de Junio, passado de 1735. consiguió batirla, haziendo diferentes prisioneros, aunque en poco numero; y habiendo continuado el dia siguiente su expedicion, encontró la referida Retaguardia, compuesta de un Cuerpo de mil y quinientos Corazas, Vsares, y Dragones, que atacó por seis vezes, hasta obligarlos á echar pie á tierra, á porcion de Dragones, y ocupar los desfiladeros, para contener nuestra Tropa; pero siempre, que salieron de ellos fueron batidos: quedaron en el Campo sesenta y nueve muertos, y entraron en los Hospitales de Verona mas de ochenta heridos, todos de arma blanca. El Destacamento perdió dos Capitanes de Caravineros, Mons. Favas del Regimiento de Alcantara, y D. Diego de Arenas, del de Granada, y un Hijo de D. Fernando de la Torre: un Theniente del Regimiento de Andalucía, y un Alfez del de Alcantara, heridos: cinco Soldados muertos, y diez y seis heridos. Se ha considerado esta acción por una de las de mas singular valor, y conducta, y particularmente por haver obligado á los Enemigos á retirarse, y á abandonar el Campo donde sucedió esta vigorosa accion de un Destacamento de tan inferior numero al de los Enemigos.

Don Jayme Togores, Capitan del Regimiento de Castilla, llegó al Real Sitio de San Ildefonso, desde el Exercito de Lombardia, con la noticia de haverse rendido la Plaza de Orbitelo, con las mismas Capitulaciones de Si-

racusa, quedando con esta Conquista libres de las vejaciones, que causaba la Guarnicion Alemana á los Dominios de Toscana; y la navegacion de la Costa, de los Rosarios, que fomentaba su abrigo.

El día 7. de Agosto de 1735. llegó á dicho Real Sitio el Theniente Coronel D. Pedro Loaisa, Marqués de la Matilla, primer Theniente de Guardias Españolas, despachado por el Rey de las dos Sicilias, con las Capitulaciones, y circunstancias de la rendicion de la Plaza de Trapaná.

Asia.—Por Cartas de la Ciudad, y Corte de Manila, se noticia, que el día 5. de Noviembre de 1734. llegó á dicha Ciudad la noticia de haver aportado á la Fuerza de Taytay 28. Joangas, Joloanas, las veinte muy grandes, y las ocho un poco mas chicas, que traian mas de tres mil Moros, que dieron fondo en el Rio de Mayluba, cercano á este Castillo, y de allí subieron al mismo Cerro, que la invasion passada, y se atrincheraron en él fuertemente, con mas trincheras al pie del mismo Cerro encubierta, haziendo desde ellas los estragos, que pudieron, baleando de una parte, y otra todos los días, hasta el 14. de dicho mes, que por ser Domingo, vinieron muy de mañana, entendiendo, que estarian en Missa los Christianos: (la que se havia dicho á media noche, y en silencio, rezelando lo mismo que sucedió) dieron el abanze tan barbaramente, que es imposible, se aya dado otro semejante, con mas de dos mil Moros de Armas, fuera de los que venian con varios instrumentos para dar fuego, y otros armados con cueros de Toro, de ocho, ó diez dobles, otros con Jamacas, y Andas, prevenidas para cargar los muertos, y otros con Escalas, para arrimar á la Muralla, poniendo seis, y llegando tres de ellos á assomarse por las portañuelas, los quales fueron derribados con medias Lunas, y Lanzas, y entre la gente de Armas vinieron muchos en mascarados, al parecer Holandeses, animando la gente, que dió el abanze, el qual duró hasta, que el Sol iba de cayda, en cuyo tiempo no cessó el fuego un instante, y en cuya refriega murieron de parte de ellos, mas de doscientos y cincuenta, segun los que se pudieron vér entre lo espeso del humo, y muchos mas heridos, y la mayor parte de ellos de los Magnates, y Principales, y en especial un Pampango, que havien-do encontrado casualmente su sepultura, llevado de la curiosidad, llegó á escarbarla, y halló, que estaba á modo de bobeda, y tapado con unas tablas, porque ni ellas, ni la tierra llegaran á él, con dos bandas cruzadas, y su Turbante, y al parecer embalsamado, y cerca de él, otros dos de sepultura diferente, por Centinelas suyas, fuera de unos diez y ocho, ó veinte, que dejaron al pie de la Muralla, por no haver podido llevarlos, aunque trabajaban lo bastante por hazerlo, todas las noches; pero los Christianos rezelando, que uno á uno se juntaran á darles otro abanze, les recibieron á balazos, sin otros que se llevó la maréa, de suerte, que hubiera havido mucho mas estrago, sino fuera por haverse desmontado toda la Artilleria, excepto los Cañones barre Lienzos, que esos no se permitió se disparassen, hasta el tiempo, que quisiessen arrimarse á las estaquerias, puestas para defensa, que no sirvió de poco resguardo, pues á no haverlas, hubiera muerto mucha mas gente, por cuya falta se vieron los Christianos bastante-mente apurados, y huvieron de valerse en los Baluartes de defenderse con

piedras, y trozos de madera, que no hizieron poco estrago, y en los lienzos con las armas cortas de tiro, de modo, que al crecer la marea se tiñó en sangre, no havien-do de los Christianos mas que cinco muertos, y siete heridos de peligro; con mas el M. R. P. F. Antonio de Santa Anna, que murió de un balazo, y el Ingeniero Capitan D. Thomás de Castro, y Andrade, que estando de Cavo en el Baluarte nombrado San Miguel, le traspasaron el codo de un brazo de otro balazo, al disparar un fusil á uno, que subia por una Escala.

Con Licencia, y Privilegio, del Excmo. Sr. Virrey.—En Mexico. en la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado de Doña Maria de Ribera, en el Empedradillo.

GAZETA DE MEXICO

Desde primero, hasta fines de Mayo de 1736.

NUM. 102.

A los treinta de Noviembre de mil seiscientos ochenta y seis, entró en esta Corte el Excmo. Sr. D. MELCHOR PORTO-CARRERO LASSO DE LA VEGA, Cavallero del Orden de Alcántara, Conde de la Monclova, &c. vigesimo nono Virrey de estos Reynos: traxo consigo á la Señora Doña Antonia de Urrea, su Esposa, á su Hijo el mayor, y otros: fue Principe de prendas muy amables, y exquisitas, por cuyo motivo se arrastraba las atenciones, y se atraía las voluntades: sirvió al Rey muchos años con grandes credits, y en su defensa perdió el brazo derecho, y lo traía de plata: año de mil seiscientos ochenta y ocho, antes de cumplir los dos años del gobierno de estos Reynos, fue promovido (con universal sentimiento de ellos) al Virreynato de los del Perú, en donde despues de averlos gobernado admirable, y pacíficamente, murio, dexando por sus virtudes grandes esperanzas de su salvacion.

Mexico.—El día primero del Apostol San Phelipe (nombre de S. M. Catholica, Dios le guarde) recibió en el suyo S. Exc. Ilma. de la Real Audiencia, Tribunales, Prelados, y Nobleza, los expresivos cumplimientos de tan plausibles días, y con este mismo agradable motivo, se vistieron de gala las primeras Personas de distincion de esta Corte, como en ella annualmente se acostumbra.

El 2. se votó, y dió con quatro votos la Cathedra de Prima de Sagrada Escritura de esta Real Universidad, al Dr. D. Joseph Fernandez Pálos, Rector del Colegio Seminario del Tridentino.

El 3. esta Provincia del Espiritu Santo, del Gran Padre San Juan de Dios de Nueva-España, con asistencia del Revmo. P. Fr. Joseph Anso-so Mayoral, Prior, y Vice-Comisario General de las de estos Reynos, celebró en el Convento principal de los Desamparados, su Capitulo, en que salió electo por Presidente del mencionado Convento el R. P. Fr. Joseph de Anaya, y fue nombrado Prior del de San Lazaro, extramuros de esta Corte el Revmo. P. ex-Comisario General Fr. Francisco Barradas, &c.